



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

|  |  |
|--|--|
| <b>Denominación del título</b>           | MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y TIC   |
| <b>Menciones / Especialidades</b>        | ---  |
| <b>Número de créditos</b>                | 60   |
| <b>Universidad</b>                       | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA   |
| <b>Centro donde se imparte el título</b> | FACULTAD DE EDUCACIÓN  |
| <b>Modalidad de enseñanza</b>            | A DISTANCIA (con fecha 03/04/2017, se recibió informe favorable de ANECA al cambio de modalidad de impartición, de "semipresencial" a "a distancia") |



## DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

El Informe de Autoevaluación del “Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC por la Universidad de Extremadura” ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del mismo, que tiene la siguiente composición:

Coordinador: Prof. Sixto Cubo Delgado

Secretaria: Prof. Prudencia Gutiérrez Esteban

Vocales:

Prof. José Luis Torres Manano Rama Carvalho

Prof. Manuel Lucero Fustes

Prof. Manuel Montanero Fernández

Prof. Florentino Blázquez Entonado

PAS: D<sup>a</sup> María del Carmen Lozano Mateos

Alumnado: D. Enrique García Peña

La responsable del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación, la Prof. María Magdalena López Pérez, convocó una reunión previa al inicio del proceso (Acta del 16 de enero de 2017, incluida en la Evidencia Complementaria Compl02\_Acta 16-1-2017, a la que asistió la Directora de la Oficina de Calidad de la Universidad de Extremadura, la Prof. Rocío Yuste Tosina, para informar de los objetivos del Autoinforme, del proceso a seguir y de los documentos a utilizar para la aportación de evidencias.

El documento de trabajo se instaló en Google Drive para que la Comisión de Calidad pudiera trabajar en él de manera colaborativa. El documento fue analizado detenidamente por la Comisión de Calidad, que asignó sus diferentes apartados entre los miembros de la misma. Se desarrollaron reuniones posteriormente para analizar el desarrollo del trabajo y dotar de coherencia y unidad de estilo a los diferentes apartados del documento.

El MUI comenzó a desarrollarse en el curso académico 2015-16, siguiendo las directrices de la memoria verificada, aún es pronto, por tanto, para valorar algunos aspectos del mismo, como por ejemplo las tasas de abandono, tampoco tenemos informe de seguimiento que nos permita tener retroalimentación de los aspectos académicos y de gestión realizados en el título. A pesar ello el nivel de satisfacción de la Comisión de Calidad es muy elevado por la calidad del perfil del alumnado y la satisfacción mostrada tanto por el alumnado como por el profesorado, que se describirán posteriormente y se aportarán las evidencias necesarias.

Las principales dificultades, que posteriormente se han manifestado como fortalezas, han estado vinculadas con la definición del modelo educativo a seguir en un título de carácter semipresencial. Este aspecto de la coordinación del Máster ha suscitado un intenso debate y trabajo que será descrito posteriormente.

La Comisión de Calidad ha trabajado también intensamente este curso académico 2016-17 para solicitar una modificación de la memoria verificada que tiene como principal objetivo cambiar la modalidad del MUI a virtual. Se pretende con ello colaborar con los planes de la Facultad de Educación y de la Universidad de Extremadura de avanzar en la internacionalización de nuestros títulos, y dar



respuesta a las acciones de colaboración con otras universidades que están interesadas en este MUI como periodo formativo de un programa de doctorado.

Las acciones de mejora previstas para el título, que también serán descritas con detalle posteriormente, se relacionan con las siguientes actividades:

- Mejorar el proceso de asignación del alumnado al profesorado para el desarrollo del TFM.
- Avanzar en la gestión de la agenda del estudiante como instrumento para coordinar las actividades docentes en un título de carácter virtual o a distancia (con fecha 03/04/2017, se recibió informe favorable de ANECA al cambio de modalidad de impartición, de "semipresencial" a "a distancia").

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El Máster Universitario en Formación del Profesorado y TIC comenzó a impartirse en el curso académico 2015-16, estamos por tanto en la segunda edición del título.

La Comisión de Calidad del MUI ha trabajado intensamente estos dos cursos académicos para respetar lo establecido en la memoria verificada sobre competencias y desarrollo de los planes docentes de las diferentes asignaturas del mismo.

La Comisión de Calidad del Título aprueba anualmente los planes docentes de las diferentes asignaturas y cuida de que se dé contenido a las competencias básicas, generales, transversales y específicas establecidas en la memoria verificada.

Supervisa además las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, así como de sus implicaciones en los contenidos y resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas. También la coherencia pedagógica de estos aspectos docentes en un título semipresencial en el que se debe hacer especial hincapié en la coordinación de las actividades no presenciales del alumnado.

La agenda de estudiante se ha convertido, en este sentido, en un instrumento de seguimiento y de reflexión sobre las actividades desarrolladas por el profesorado y el alumnado, y sobre el significado que tienen estos procesos de enseñanza-aprendizaje en un modelo educativo semipresencial. Más adelante en este mismo informe se describe con detalle la coordinación docente del máster a través de este recurso.

La activa participación del alumnado en estos dos cursos académicos en la Comisión de Calidad del Título garantiza no perder información de esta importante perspectiva. El alumnado se ha convertido con sus sugerencias y participación en un importante colectivo para la mejora del Máster. La participación del mismo en un buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, y el análisis que la Comisión de Calidad hace de su contenido, constituye otro elemento de control y de mejora del Máster.

La Comisión de Calidad cuida también de que la organización de los horarios, la



|  |   |
|--|---|
| secuenciación de las asignaturas y el perfil del profesorado contribuyan al logro de los objetivos del título.   |   |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>   | A |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>  |   |
| Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado<br>Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios<br>Página web de la Facultad de Educación<br><a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion</a><br>Memoria verificada del Máster<br><a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/MUIFPyTICmemoriafinalVERIFICA.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/MUIFPyTICmemoriafinalVERIFICA.pdf</a><br>Planes docentes de las asignaturas<br><a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0623">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0623</a><br>Competencias del título<br><a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/competencias?id=0623">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/competencias?id=0623</a><br>Comisión de Calidad<br><a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic</a> |   |

**1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

|  |
|--|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>  |
| <p>El Máster comenzó a desarrollarse en el curso 2015-16, no se poseen datos por tanto para poder evaluar cuál es el grado de ajuste del perfil de egreso con la realidad. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que este Título es un Máster de Investigación y que debe ser considerado como el periodo formativo de un Programa de Doctorado. En este caso el Título se vincula fundamentalmente con el Programa de Doctorado en Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación por la Universidad de Extremadura. También está relacionado con el Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva, como consecuencia de la participación de profesorado vinculado con este Programa de Doctorado.</p> <p>El primer semestre del presente curso académico se elaboró un cuestionario que tenía como objetivo preguntar al alumnado del curso académico anterior 2015-16</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p>sobre diversos aspectos del Máster, por ejemplo sobre “La realización del máster me ha sido de utilidad o ha influido positivamente en mi intención de continuar con la tesis doctoral”. Los resultados obtenidos indican una opinión bastante favorable del alumnado sobre la adecuación de los contenidos del título con el propósito fundamental del mismo (E1_Conclusiones Procedimientos de Consulta).</p> <p>Respuestas del alumnado al ítem del cuestionario mencionado anteriormente la utilidad del Máster para encontrar trabajo o mejorar las condiciones laborales actuales (E1_Conclusiones Procedimientos de Consulta).</p> <p>Teniendo en cuenta los comentarios anteriormente realizados y el perfil de egreso definido en la memoria verificada del título, la Comisión de Calidad del mismo considera que el Máster mantiene su relevancia y está actualizado en los ámbitos académico, científico y profesional.</p>  |   |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | B |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>   |   |
| <p>E1_Conclusiones Procedimientos de Consulta.</p> <p>Página web de la Facultad de Educación<br/> <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion</a></p> <p>Memoria verificada del Máster<br/> <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/MUIFPyTICmemoriafinalVERIFICA.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/MUIFPyTICmemoriafinalVERIFICA.pdf</a></p> <p>Planes docentes de las asignaturas<br/> <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0623">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0623</a></p> <p>Estudios de inserción laboral<br/> <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral</a></p> <p>Cuestionario de inserción laboral para titulados<br/> <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_Tit_2011-12.pdf">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_Tit_2011-12.pdf</a></p> <p>Cuestionario de inserción laboral para empleadores<br/> <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_empleadores_2016.pdf">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_empleadores_2016.pdf</a></p> <p>Programa de Doctorado en Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación. (Código R010)<br/> <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-</a></p> |   |



[1/fichas-pd-rd-99-11-innovacion-en-formacion-del-prof](#)

Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva (Interuniversitario) (R017)

[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\\_becas/funciones/tercer\\_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/investigacion-en-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-las-cc.-exp.-sociales-matematicas-y-la-actividad-fisica-y-deportiva](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/investigacion-en-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-las-cc.-exp.-sociales-matematicas-y-la-actividad-fisica-y-deportiva)

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El Máster cuenta con unos mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, recogidos en la memoria de verificación y que han sido actualizados progresivamente durante estos dos primeros años de implantación del máster. El principal agente responsable de dicha coordinación es la Comisión de Calidad del Título, compuesta por el coordinador del título, 6 representantes del profesorado, uno en representación del PAS y otro de los estudiantes. En cuanto a la coordinación docente, cabe destacar las siguientes funciones: la coordinación y validación de las guías docentes, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios verificado; la supervisión de la correcta estimación del tiempo de dedicación del alumnado, de acuerdo con los ECTS asignados a cada asignatura; la potenciación de la articulación entre las competencias y contenidos asignados a las diversas asignaturas (evitando "lagunas" o redundancias indeseadas); el establecimiento de directrices para la evaluación de los resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas; el establecimiento de líneas de investigación y directrices para la elaboración de los TFM, así como la asignación de tutores y tribunales para su evaluación.

Para acometer estas funciones, la comisión de calidad se reúne periódicamente (como mínimo una vez al mes) y levanta acta de sus acuerdos, que son convenientemente publicados. A continuación se resumen las principales acciones de coordinación docente, acometidas desde la implantación del máster.

*Coordinación de la carga de trabajo del estudiante: agenda del estudiante*

Tras el primer año de implantación del máster (curso 2014-15) la Comisión de calidad diseñó un procedimiento original de estimación, coordinación y supervisión de la carga de trabajo del estudiante que se está implementando durante los cursos 2015-16 y 2016-17, como parte del plan de mejora interno. Dicho procedimiento (denominado agenda del estudiante) tiene tres fases, coordinadas cíclicamente.

1.- En primer lugar, el profesorado realizó un desglose de cada una de las actividades previstas en el plan de trabajo de su asignatura, así como una estimación pormenorizada de la duración de cada una de las actividades presenciales y no presenciales que se oferta a los estudiantes, de acuerdo con la duración global de los diferentes temas que aparecen en la ficha docente y con los ECTS de la asignatura.

2.- En segundo lugar, durante el curso 2016-17 una muestra de estudiantes está

cumplimentado anónimamente un registro de cada una de las actividades no presenciales que han tenido que realizar en las asignaturas, así como su duración. En la Evidencia 2 se muestran los resultados del primer semestre, en los que se aprecia una discrepancia muy variable (significativa en ciertas asignaturas) entre la carga de trabajo no presencial que se había estimado que los estudiantes tendrían que acometer para superar las asignaturas y el que realmente invierten de promedio. Según los profesores y las asignaturas, las discrepancias oscilan entre un 3% (el profesor que mejor había estimado la carga de trabajo de los estudiantes) y un 88% (el profesor que peor había hecho la peor estimación en relación a las actividades de su asignatura).

3.- En tercer lugar, cuando se entregue el segundo registro, al final del segundo semestre, la comisión de calidad revisará todas estas discrepancias entre la estimación inicial y el promedio de la dedicación expresada por la muestra de estudiantes y enviará la correspondiente retroalimentación al profesorado. Cuando se encuentren discrepancias significativas entre una y otra (superiores a un 5%), o bien cuando se observen “picos” de desequilibrio excesivo de la dedicación global del estudiante en determinadas quincenas del curso, la comisión de calidad reunirá al profesorado de las asignaturas implicadas para revisar el plan de trabajo del curso siguiente.

#### *Coordinación de las actividades formativas y de evaluación*

Además de lo relativo a la carga de trabajo del estudiante, la labor de coordinación de las actividades formativas y de evaluación de las diferentes asignaturas se ha acometido en un doble plano: en cuanto a la articulación horizontal y vertical respecto a su contribución a la adquisición de las competencias del título, por un lado; y en cuanto a la prevención de requisitos no satisfechos (“lagunas”) o redundancias indeseadas (“solapamientos”), por otro.

1.- Dado que la satisfacción de los estudiantes con las enseñanzas del título no ha sido aún evaluada oficialmente por la UEx (por las razones que se detallan en el apartado de Indicadores) la comisión de calidad ha diseñado un cuestionario “ad hoc” para evaluar la satisfacción de los estudiantes egresados y el profesorado con los resultados de aprendizaje, relativos a la adquisición de cada una de las competencias asignadas al título en la memoria de verificación. Los resultados de esta evaluación se resumen en el informe de satisfacción de los egresados, incluido en la Evidencia 1. Como se aprecia en la figura 1 un 75% de los egresados se declaran bastante o muy satisfechos con los resultados de aprendizaje (y un 25% sólo medianamente satisfechos), así como con la utilidad de las enseñanzas para adquirir cada una de las competencias del título.

Posteriormente, la comisión de calidad ha analizado toda esta información recogida, con objeto de identificar las competencias que generan una menor satisfacción (concretamente la CE3 y CE4) y proponer las modificaciones oportunas en las correspondientes actividades formativas. Fruto de este análisis se han revisado las actividades formativas y de evaluación de una de las guías docentes del curso que viene, y se ha acordado elaborar la solicitud de modificación de la memoria de verificación a la ANECA de dichas competencias, como ha quedado registrado en la evidencia relativa a las actas de las correspondientes reuniones de coordinación.

2.- La comisión de calidad del título ha diseñado un instrumento de coordinación entre las asignaturas para ser cumplimentado por el profesorado y el alumnado (E2). Los resultados de esta evaluación permitirán al final de curso identificar algunas “lagunas” y/o redundancias no deseadas entre asignaturas, que serán

posteriormente analizadas en la comisión de calidad. A finales del mes de mayo se convocará a los profesores implicados para negociar la modificación de los contenidos y actividades redundantes de cara a la elaboración de la guía docente del curso que viene.

*Coordinación de los TFM*

Durante el primer año de implantación del máster la comisión de calidad elaboró una normativa propia para el TFM, congruente con la normativa general de la UEx, pero que desarrolla directrices más específicas sobre la tutela académica, los requisitos del trabajo y su evaluación. Dicho documento se ha revisado y ampliado en el presente curso académico (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/archivos/ficheros/master/master-tic/NormativaTFM.pdf>).

Por otro lado, con objeto de garantizar, tanto la adecuación de los TFM a las líneas prioritarias de investigación vinculadas al máster, como la tutela de todo el alumnado, la comisión de calidad ha implementado una estrategia con tres pasos. En primer lugar, la comisión de calidad revisa anualmente las líneas de investigación del máster y adscribe a cada profesor/a a una o varias de ellas, según sus preferencias. En segundo lugar, a través de un formulario en Google Drive, el alumnado manifiesta su interés por dichas líneas, en orden de preferencia. En tercer lugar, la comisión de calidad convoca una reunión para asignar un tutor a cada alumno, en alguna de las líneas escogidas. El listado provisional con la asignación de tutores y líneas de investigación al alumnado se publica a través de los medios habilitados al efecto, antes del comienzo segundo semestre. Finalmente, se atienden las reclamaciones, si las hubiere.

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | A |
|------------------------------------|---|

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

E2\_ Coordinación entre materias  
 Actas de la Comisión de Calidad del Título: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/actas/actas>

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El órgano responsable de los procesos de acceso y admisión a másteres oficiales es el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios:  
[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\\_becas](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas)  
[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\\_becas/funciones/Masteres](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres)

El perfil de acceso al Máster está especificado en la memoria verificada e indica que, de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2012, de la Gerencia, público en el DOE de 20-3-2012, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de



Gobierno por el que se aprueba la normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, los requisitos de acceso y criterios de admisión del Máster son los siguientes:

Requisitos de los solicitantes.

1. Para acceder a las enseñanzas de Máster es requisito académico previo al acceso estar en posesión de un título universitario oficial de Máster, Grado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Doctor, expedido por una Universidad española o por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que permita en el país expedidor del título el acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos externos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de Grado o de Licenciado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

2. Acreditar el nivel de idioma correspondiente, de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, para aquellos Másteres que lo tengan establecido en sus Memorias de Verificación según el sistema general previsto por la Universidad de Extremadura.

3. Solicitar la preinscripción y obtener plaza dentro de los plazos establecidos.

Los títulos de acceso directo al Máster propuesto son:

- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Psicopedagogía.
- Pedagogía.
- Psicología.
- Bellas Artes.
- Maestros (cualquier especialidad).
- Educación Social.
- Trabajo Social.

No existen complementos de formación para la titulación propuesta. Tampoco criterios de admisión o valoración específicos.

En este Máster no se pretende reconocer créditos de ningún estudio oficial no universitario.

Esta información es pública a través del contenido expuesto en la página web de la Facultad de Educación.

El alumnado matriculado se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, considerando que algunos estudiantes acceden al Máster por una vía extraordinaria vinculada con el alumnado Erasmus Mundus, Becas Internacionales de Excelencia Alianza del Pacífico Junta de Extremadura-UEx, o los que provienen por peticiones excepcionales relacionadas con acuerdos internacionales, fundamentalmente con

|  |   |
|--|---|
| <p>América Latina.</p> <p>Los datos muestran que los requisitos de admisión son públicos, están convenientemente difundidos, y se ajustan a la legislación vigente.</p> <p>Por otra parte, el número de estudiantes matriculados respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (E3_Listados de admisión)</p> <p>La información expuesta anteriormente, así como la recibida del profesorado sobre el perfil del alumnado en estos dos cursos académicos de desarrollo del Máster, indican que la titulación de acceso es adecuada para el desarrollo del Máster.</p>  |   |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>   | B |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>  |   |
| <p>E3_Listados de admisión</p> <p>Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título</p> <p>Página web de la Facultad de Educación</p> <p><a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion</a></p> <p>Memoria verificada del Máster</p> <p><a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/MUIFPyTICmemoriafinalVERIFICA.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/MUIFPyTICmemoriafinalVERIFICA.pdf</a></p> <p>Información pública sobre perfil de ingreso</p> <p><a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0623">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0623</a></p> <p><a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres</a></p> <p>Observatorio de indicadores de la Universidad de Extremadura</p> <p><a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a></p> |   |

**1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

|  |
|--|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>  |
| <p>Como no podría ser de otro modo, la aplicación de las diferentes normativas por los órganos responsables de la universidad y del centro es rigurosa.</p> <p>En particular, la Comisión de Calidad de Máster ha trabajado los dos cursos académicos, 2015-16 y 2016-17, para resolver las peticiones de reconocimiento de créditos del alumnado.</p> <p>Se ha tenido como referencia la normativa de carácter general que regula esta actividad:</p> |

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

También se ha considerado el desarrollo normativo de la Universidad de Extremadura y lo expresado, como consecuencia de la legislación citada, en la memoria verificada del título. De manera expresa se ha analizado con detenimiento lo expresado en términos de proceso por el Sistema de Garantía Interno de la Universidad de Extremadura y de la Facultad de Educación.

Los acuerdos de reconocimiento de créditos fueron adoptados en Comisión de Calidad en las sesiones de 29 de Septiembre de 2015 y 4 de Noviembre de 2016, y ratificados en Secretaría de la Facultad de Educación. (E4\_Listado de reconocimiento de créditos)

La información comentada nos permite concluir que la aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

E4\_Listado de reconocimiento de créditos

Memoria verificada del Máster

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/MUIFPyTICmemoriafinalVERIFICA.pdf>

Información publicada sobre reconocimiento de créditos en el Máster

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/reconocimiento\\_creditos?id=0623](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0623)

Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEX

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad>

Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Educación de la UEX

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006\_FED) se establece el modo en el que la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa.

**Aspecto 1.** *La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.*

**Aspecto 4.** *El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.*

**Aspecto 6.** *El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.*

**Aspecto 7.** *Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).*

Las características del programa formativo se encuentran detalladas en el Plan de Estudios de la Titulación, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en la página web de la Facultad de Educación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0623>).

Otros aspectos relevantes como la publicación de la memoria del título verificada. En la pestaña "Datos de interés" se tiene acceso a la Memoria del Título, así como los enlaces al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

**Aspecto 2.** *El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.*

**Aspecto 3.** *Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.*

**Aspecto 5.** *Los informes de seguimiento del título.*

En cuanto al seguimiento de la formación, se recoge en los planes de estudio, las actas de la Comisión de Calidad y en la memoria de la titulación que se realiza al final del curso académico, todo ello aparece detallado en el apartado del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Educación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado->

y-tic).

En esta memoria anual se analiza los indicadores del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC, y las futuras acciones de mejora, entre los que se incluyen los indicadores de oferta y demanda del máster, del proceso académico o de los resultados académicos. Además, existen resultados de satisfacción de los estudiantes y profesorado, se encuentran los indicadores y estadísticos de los resultados (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/informes/informes>).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Página web del título

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0623>

Informes anuales de calidad del Título

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/informes/informes>

**2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes, en la página web del Centro se presenta el plan de estudios de la titulación, así como las asignaturas y la distribución de las mismas por semestre (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0623>) y los planes docentes de las asignaturas del título. En los planes docentes de las mismas se especifican aspectos relevantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el Departamento y profesorado que la imparte.

**Aspecto 1.** *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

**Aspecto 2.** *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

**Aspecto 3.** *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*

**Aspecto 4.** *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*

**Aspecto 5.** *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente*

especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".

En la pestaña "Perfil de ingreso" se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado, así como los requisitos de acceso. En la pestaña "Presentación" se encuentra el enlace para acceder a la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. En la pestaña "Asignaturas y planes docentes" pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña "Competencias" se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas.

**Aspecto 6.** *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.*

**Aspecto 7.** *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.*

**Aspecto 8.** *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).*

**Aspecto 9.** *(En su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

En la pestaña de "Perfil de ingreso" se mencionan los requisitos de acceso y se amplía la información en la memoria de verificación del título donde se encuentran los requisitos de los solicitantes, los títulos de acceso directo al Máster, las normas y plazos de ejecución y aclarando que no existen complementos de formación para la titulación propuesta (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/MUIFPyTICmemoriafinalVERIFICA.pdf>).

**Aspecto 10.** *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares*

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

**Aspecto 11.** *Información disponible en lenguas no oficiales*

No existe información específica en otra lengua diferente al español. No obstante, la UEx ha iniciado un proyecto de traducción de la web institucional.

**Aspecto 12.** *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título*

(permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)

Desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/normativas>

**Aspecto 13.** *En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.*

En la página web del centro están los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y las fechas de los exámenes de las asignaturas. También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Máster, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página web del título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0623>

Memoria verifica de la titulación:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/MUIFPyTICmemoriafinalVERIFICA.pdf>

**2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Plan de Estudios de la Titulación se especifican los resultados de aprendizaje previstos. Además, en cada uno de los Planes Docentes de las asignaturas se detallan las competencias específicas, los objetivos, actividades formativas, o los sistemas de evaluación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0623>). Esta información durante el curso se encuentra en la página web del Centro, así como en el espacio virtual del Máster (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>).

**Aspecto 1.** *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

**Aspecto 2.** *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*



El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios tal y como se ha detallado anteriormente. La información está visible en la página principal de la facultad.

Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster. En la pestaña "Asignaturas y planes docentes" están publicadas las guías docentes. La publicación se realiza antes del periodo de matrícula. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de Máster aunque la normativa y una información más detallada están en la página principal del Centro en las pestañas habilitadas específicamente para Trabajos Fin de Estudios (TFG y TFM).

**Aspecto 3.** *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

A través de la Comisión de calidad del título y del Proceso P/CL009\_FED del manual de Calidad se explican las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante. En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la Comisión de Calidad puede verse la aprobación de estos documentos. De ellos se deduce que las guías docentes de las asignaturas del Máster contienen la información relevante sobre la misma (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.).

Los estudiantes matriculados tienen acceso a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Están disponibles de manera pública para ser consultados en el momento oportuno. Además, cuentan con un aula virtual en la que tienen foros de discusión y debate con sus compañeros y profesores, se utiliza el campus virtual para resolver las dudas que no se alcanzan a resolver en la clase presencial y para hacer llegar información al estudiante (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>).

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | <b>B</b> |
|------------------------------------|----------|

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Página web del título:  
<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0623>

Página del título en campus virtual (se proporcionará un usuario y una contraseña desde el campus virtual para que los evaluadores puedan tener acceso a la información):  
<https://campusvirtual.unex.es/portal/>





### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

|   |   |
|---|---|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>   |   |
| <p>La Facultad de Educación de la UEx tiene implantado un Sistema Garantía Interno de Calidad (SGIC) según las directrices del programa AUDIT, aprobado en el año 2010 por ANECA, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/certificacion-aneca">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/certificacion-aneca</a>).</p> <p>Para ello se ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en los mismos, con especial atención a los estudiantes. Este SGIC es de aplicación en todos los programas de grado y postgrado que se imparten en el centro, y afecta a todo el personal implicado en la elaboración y desarrollo del programa formativo (profesorado, personal investigador, alumnos y personal de administración y servicios). Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de Calidad de nuestra Facultad de Educación para el conjunto de títulos de Grado y Máster (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad</a>).</p> |   |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | B |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>   |   |
| E5_Sistema de Garantía de Calidad   |   |

**3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

|   |
|---|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>   |
| <p>El SGIC se revisa y actualiza para garantizar la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. En este sentido, tanto la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro</a>) como las Comisiones de Calidad del Título para cada una de las titulaciones impartidas en nuestro Centro (CCT): <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones</a>, se reúnen de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo, como así lo atestiguan las actas publicadas de las diferentes Comisiones.</p> |

|   |   |
|---|---|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | B |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |   |
| E5_Sistema de Garantía de Calidad   |   |

**3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

|  |   |
|--|---|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>  |   |
| <p>El SGIC de nuestro centro se basa en el mapa de Procesos y procedimientos de la UEx: <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos</a>. Tal y como se indica en nuestra página web, la Facultad de Educación dispone de diversos procesos y procedimientos implantados que favorecen la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, algunos de estos procesos están implementados de manera muy incipiente. Actualmente, la Facultad de Educación se encuentra en proceso de revisión de todos los procesos y procedimientos, motivo por el cual algunos accesos desde la web podrían no encontrarse operativos: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/procesos-y-procedimientos">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/procesos-y-procedimientos</a>. De hecho, desde la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se han desarrollado procedimientos para gestionar mejor la aplicación los procedimientos existentes. En particular, aquellos derivados de los relacionados con los Trabajos de Fin de Estudios, como ha sido la creación e implementación de un procedimiento para unificar la entrega del material y documentación de los Trabajos Fin de Máster y los Trabajos de Fin de Grado. Esto ha permitido una mejora de la gestión académica y administrativa de toda esta documentación.</p> <p>La Facultad de Educación dispone de un Manual de Calidad que está en proceso de revisión y actualización (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/manual-de-calidad/ManualdeCalidad_educacion_2.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/manual-de-calidad/ManualdeCalidad_educacion_2.pdf</a>).</p> <p>Desde el SIGC también se está llevando a cabo la progresiva implantación de la herramienta UTECEM en la Facultad de Educación, en especial en la referente a las Comisiones de Calidad del mismo. Esta herramienta está integrada en el plan de despliegue de aplicaciones informáticas de ayuda del Programa DOCENTIA_UEx con el fin de facilitar el proceso de evaluación del profesorado.</p> <p>En relación a la atención de quejas y reclamaciones, en la Facultad de Educación se cuenta con un buzón físico de sugerencias ubicado junto a la Conserjería y un buzón web cuyo enlace aparece en la página principal de la Facultad: <a href="http://uex31.unex.es:8080/QuejasSugerencias/">http://uex31.unex.es:8080/QuejasSugerencias/</a>.</p> |   |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>   | B |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>  |   |
| E5_Sistema de Garantía de Calidad  |   |



## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.**

| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>  |   |
|--|---|
| <p>Según los datos globales del profesorado recogidos en las tablas 1 y 3, durante el curso académico 2015/2016, han impartido docencia en el Máster un total de 11 profesores. De ellos, ocho son funcionarios de carrera o tienen contratos de carácter indefinido, a saber: Dos profesores Catedráticos y un profesor Acreditado Catedrático, tres profesores Titulares de Universidad, Un profesor Titular de Escuelas Universitarias, una profesora Contratada Doctora (Acreditada Titular de Universidad), un profesor Ayudante Doctor (Acreditado Contratado Doctor), dos profesores Asociados y una profesora Colaboradora. Un elemento a subrayar es que en la impartición de este Máster, el 100% del profesorado cuenta con el Grado de Doctor, independientemente de la figura docente que posee.</p> <p>Asimismo, la totalidad del profesorado forma parte de los grupos de investigación pertenecientes al Catálogo Oficial de Grupos de investigación de la Junta de Extremadura y cuentan a nivel individual, entre uno y cuatro sexenios de investigación por persona; en total el profesorado del título tiene 14 sexenios de investigación reconocidos por la FECYT y 30 quinquenios docentes, así como con 10 tramos docentes reconocidos por programa DOCENTIA de la ANECA con valoración "Excelente" y "Buena".</p> <p>Todas estas actividades repercuten muy positivamente en la docencia impartida en el título, al producirse transferencia entre investigación y docencia (Compl04_Breve CV). Así como las visitas docentes y de investigación que recibimos de profesorado de otras universidades internacionales (Latinoamérica y Europa) a quienes se invita a participar a impartir talleres y ponencias magistrales en el Máster, lo que redundará de manera directa en la formación ofertada en el título.</p> |   |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>   | B |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>  |   |
| Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado<br>Tabla 3. Datos globales profesorado que ha impartido docencia en el título<br>Compl04_Breve CV   |   |

**4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b> |
|-------------------------------|
|-------------------------------|

La dedicación del personal académico al título es la establecida en los Planes de Organización Docente de los Departamentos con docencia en el mismo.

Las tablas 1 y 3 recogen expresamente los profesores implicados en el título con indicación de las asignaturas impartidas, por lo que, en base a estos datos, podemos concluir que la dedicación es suficiente y adecuada.

Esto supone un porcentaje de personal docente permanente del 81%, dato que consideramos muy adecuado. Respecto al 19% del profesorado restante, a pesar de que su contrato no tiene carácter indefinido (se trata de dos Profesores Asociados a TP y un Ayudante Doctor), cuentan con una reconocida experiencia y trayectoria docente en la Universidad por lo que entendemos que esta continuidad asegura un grado de implicación en el título importante.

Durante el curso 2015/2016, la titulación ha contado con un total de 11 profesores para atender a los 17,5 estudiantes de media en matrícula, dato que incluye a los alumnos de nuevo acceso y también quienes cuentan con créditos pendientes, por lo que la ratio, de modo general, se situaría en 1,5 alumnos por docente, de modo que consideramos que el número de profesores es suficiente para atender de manera adecuada al alumnado.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3. Datos globales profesorado que ha impartido docencia en el título

**4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Habida cuenta del perfil investigador y docente del profesorado del título, el alumnado tiene acceso a la información sobre líneas de investigación, vivas y actuales, mediante la participación del profesorado en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas y convenios de investigación con administraciones o entidades privadas y cuyos resultados se difunden en publicaciones de impacto y/o encuentros investigadores o académicos de referencia en el campo, como puede apreciarse en la evidencia Compl04\_Breve CV. Al mismo tiempo, han realizado estancias de investigación en centros de prestigio a nivel internacional en prácticamente la totalidad de los continentes, lo que ha permitido la actualización y mejora profesional, además de la creación de redes de investigación y trabajo que redundan de manera notable en el título.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>) cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, publicando anualmente planes de formación docente (<http://www.unex.es/organizacion/servicios->



[universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion\\_profesorado](#)), articulados en torno a las siguientes áreas: investigación y transferencia en la educación superior, metodología docente en Educación Superior, TIC en Educación Superior, formación de profesores noveles y profesores tutores y utilización del inglés para la docencia y la investigación (E9\_Talleres de formación y proyectos de innovación en los que participa el profesorado del título), donde el profesorado viene participando de forma activa en estos planes de formación, bien como asistente o como ponentes. Concretamente, durante el año 2016 (datos facilitados por año natural por dicho servicio) el número de horas de formación que realizó el profesorado fue de 200 horas. Asimismo, seis docentes del título participan en la actualidad en Grupos de Innovación Docente reconocidos y subvencionados por el SOFD en sus distintas modalidades.

Por otra parte, además de la formación proporcionada por el SOFD, los profesores han participado en diferentes congresos o reuniones científicas dirigidas a la docencia universitaria, como las Jornadas de Campus Virtual de la UEX las cuales se celebran desde 2011 (<http://dehesa.unex.es/xmlui/handle/10662/2715>), que inciden en la formación y actualización pedagógica del profesorado y han realizado varias estancias docentes e investigadoras en el extranjero en el contexto del Proyecto Marie Curie IRNET (<http://www.irnet.us.edu.pl/>) así como participado en programas de movilidad Erasmus+.

Finalmente, dado el carácter semipresencial de este título, todo el conjunto del profesorado utiliza habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la interacción con sus estudiantes, como para realizar un seguimiento de sus aprendizajes, así como para apoyar y complementar el trabajo presencial con el alumnado.

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la plataforma y ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, a través de la Oficina de Ayuda (<https://campusvirtual.unex.es/portal/support/oficinadeayuda>), de manera presencial y telefónica en las oficinas situadas en cada uno de los campus universitarios y a través del correo electrónico. También desde CVUEx Docs ([https://campusvirtual.unex.es/docs/index.php?title=P%C3%A1gina\\_principal](https://campusvirtual.unex.es/docs/index.php?title=P%C3%A1gina_principal)), wiki que está en permanente actualización, donde el profesorado y el alumnado de la UEx puede encontrar información y resolución de sus dudas complementada por el Canal de Youtube donde se encuentran numerosos videotutoriales (<https://www.youtube.com/watch?v=HsFTz65kBZU&list=PL2lq9cnhWa7jJbXjSh-FvR4ZamuV9qSgK>). Además, cada curso académico, al inicio del mismo el SADV ofrece jornadas para informar al profesorado de las novedades y su aplicación didáctica. Conjuntamente, a lo largo del curso se ofrecen sesiones de trabajo en el contexto de la acción formativa denominada La Hora Moodle (<https://campusvirtual.unex.es/portal/horamoodle/>).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**



Compl04\_Breve CV

E9\_Talleres de formación y proyectos de innovación en los que participa el profesorado del título

**4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La Universidad de Extremadura ha trabajado por mantener los compromisos establecidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. El profesorado que participa en la docencia del Master presenta un alto nivel de consolidación, un 100% del profesorado posee el grado de Doctor, siendo aproximadamente el 56% del profesorado Titular de Universidad y el 5% Catedrático de Universidad. Además, la mayor parte del profesorado ha superado los controles de cualificación externos, como puede comprobarse en los currícula del profesorado del título (Compl04\_Breve CV).

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3. Datos globales profesorado que ha impartido docencia en el título

Compl04\_Breve CV

#### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los recursos de apoyo disponibles con los que cuenta el Máster son los que nos proporciona, tanto la Facultad a la que pertenecemos y donde se desarrollan la enseñanza, como los departamentos implicados directamente en este Máster; fundamentalmente el Departamento de Ciencias de la Educación de la UEx que lo organiza y el Departamento de Didáctica de las CC Experimentales y de las Matemáticas que colabora en el mismo. El personal de soporte es suficiente y está conforme con las necesidades de apoyo a la actividad académica desarrollada en el Master.



La plantilla de PAS de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, en la que se desarrollan las actividades de este Máster, tiene 9 funcionarios y 15 laborales. Por su número y cualificación, tienen la suficiente capacidad para atender a las necesidades administrativas, técnicas y de mantenimiento de la docencia del Máster. Esto se ha visto reflejado a lo largo del proceso adaptación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayoría del PAS del Centro. Algunos de ellos son profesores de estas acciones formativas para el resto del PAS incluidas en el Plan de Formación de este colectivo.

Para la docencia del Máster se dispone de dos aulas de informática dotadas de software y hardware adecuado, así como del personal de atención docente suficiente para las mismas. El mantenimiento depende del servicio de informática de la Universidad de Extremadura y más directamente del técnico de informática D. Juan Manuel Moya García. Se trata de un técnico contratado en exclusiva para la Facultad de Educación.

La gestión del Grado está apoyada por el personal de secretaría y de biblioteca, necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

Para su formación y actualización realizan cursos del SOFD (Servicio de Formación docente de la Uex), de la Sección de Formación del PAS, del Servicio de Formación del G9 (el G9 es una agrupación de universidades españolas que son universidad única en su región como la de Extremadura, y que tienen ciertas acciones comunes como se ve en este caso), del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEx, del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno (FREMAP), y fuera del ámbito universitario también han hecho cursos del Plan de Formación de Sindicatos y de la Escuela de la Administración Pública de Extremadura.

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | <b>B</b> |
|------------------------------------|----------|

|   |
|---|
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |
|---|

E11.1\_PAS Educacion

E11.2\_Cursos PAS 2009-2015

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/centro/instalaciones/biblioteca>

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

|                               |
|-------------------------------|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b> |
|-------------------------------|

En conjunto la dotación de medios materiales (equipamiento e infraestructuras) que cuenta el Master es suficiente y adecuada a los objetivos formativos. Creemos que

razonablemente se procuran observar los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Siendo este Máster semipresencial hemos tenido en cuenta la necesidad de recursos propios de la enseñanza a distancia, como son los sistemas y mecanismos de comunicación bidireccional entre profesores y estudiantes. En este tipo de enseñanzas consideramos que tienen una gran importancia los espacios virtuales de enseñanza-aprendizaje y evaluación. En sintonía con lo expuesto con anterioridad, se ha contado con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia del Máster. Además, la Facultad de Educación cuenta con una sección de la Biblioteca de la UEX propia, en ella existe una amplísima colección bibliográfica de revistas científicas en papel que complementa el catálogo bibliográfico digital de la UEX. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro creemos que la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Máster.

En general, los edificios del Centro donde se imparte el Máster se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. La biblioteca y una de las aulas de informática se encuentran en planta baja, por lo que cualquier alumno con discapacidad cuenta con total oportunidad de movimientos. La sala de informática (Aula 2-6) está en el 2º piso, pero dispone de ascensor, con lo que está asegurada la accesibilidad.

La red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura (<http://biblioteca.unex.es/>) cuenta con los siguientes fondos:

456.265 monografías en papel, 7.073 publicaciones periódicas, 2.708 con suscripción vigente, 19.537 monografías electrónicas, 16.486 publicaciones periódicas electrónicas, y una gran cantidad de documentación en Bases de datos abierta y otras licenciadas para la UEx, cuyo detalle se puede consultar en: (<http://biblioteca.unex.es/buscar/biblioteca-electronica?id=665>), Jornadas CVUEx. Por su parte, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual (CVUEx) siendo sus objetivos orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas así como fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura. Para ello, existen dos vías fundamentales: la Oficina de Ayuda en la que la comunidad universitaria recibe orientaciones, apoyo y soluciones sobre problemas cotidianos de uso de la plataforma junto con "La Hora Moodle" en la que mensualmente el profesorado puede profundizar en el uso de las diferentes herramientas disponibles o en las actualizaciones de las mismas.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEx) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la



|  |   |
|--|---|
| <p>Universidad de Extremadura y en el resto de entre ellas <u>DIALNET</u> : Multidisciplinar., <u>ERIC</u> : Educación, <u>ISOC</u> (CSIC) : Ciencias Sociales y Humanidades., <u>JOURNAL CITATION REPORTS</u> : Factor de Impacto de revistas., <u>PSYCINFO</u> : Psicología., <u>REDINET</u> (Red de Información Educativa) : Educación., <u>SCOPUS</u> : Multidisciplinar. Incluye citas e indicadores de impacto como el SJR y SNIP, TESEO : Multidisciplinar, Tesis doctorales españolas, solo información bibliográfica., <u>WEB OF SCIENCE</u> (WOS). Multidisciplinar. Citas y Factor de Impacto., etc....</p> |   |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>   | B |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>  |   |
| E12-E13_Infraestructuras y recursos virtuales  |   |

**5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

|   |
|---|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>   |
| <p>La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual.</p> <p>El Campus Virtual de la UEx se ofrece y utiliza por profesorado y alumnado como una herramienta fundamental para el apoyo a la docencia presencial y semipresencial, así como en múltiples actividades de carácter docente (formación permanente, formación del profesorado, tutorías, etc.), investigador (coordinación de proyectos, grupos de investigación, etc.) y de gestión universitaria (coordinación de centros y facultades, comisiones de calidad, grupos de trabajo, etc.)</p> <p>Los servicios que el Campus Virtual de la UEx ofrece a la comunidad universitaria son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignaturas de títulos oficiales como apoyo a la docencia presencial (Grados y Posgrados)</li> <li>● Asignaturas de títulos oficiales virtuales o semipresenciales.</li> <li>● Asignaturas del Campus Virtual Compartido G9.</li> <li>● Títulos propios de la UEx en modalidad virtual o semipresencial (Dirección de Formación Permanente)</li> <li>● Aulas de apoyo a talleres presenciales del Plan Formación del Profesorado de la UEx, aulas virtuales para talleres no presenciales del Formación del Profesorado de la UEx y Espacios de Grupos de Innovación Didáctica (Servicio de Orientación y Formación Docente).</li> <li>● Espacios virtuales para Comisiones de Calidad de los Títulos oficiales, Espacios de Coordinación de Títulos oficiales y Espacios de Coordinación de Centros</li> </ul> |



(Facultades y Centros).

- Espacios virtuales para coordinación de Grupos de Investigación y Gestión de Proyectos de Investigación.
- Sistema de Publicaciones del Campus Virtual: Revistas Científicas On-line (Open Journal System - OJS) y Manuales UEx (e-books) del Servicio de Publicaciones de la UEx.
- OpenCourseWare (OCW) de la UEx.
- Despachos virtuales del profesorado (tutorías).
- AvExtensa (Profesorado de Educación Secundaria).
- Otros espacios virtuales de trabajo para profesorado y estudiantes.

El equipo de la unidad técnica del Campus Virtual de la UEx está constituido por 3 subunidades: sistemas, productos y servicios. Cada una de estas unidades cuenta con un responsable.

La infraestructura hardware (HW) se basa en un clúster de alta disponibilidad. La infraestructura se compone de 6 servidores. Como sistema de plataforma software (SW) se usa fundamentalmente el sistema *Moodle* como LMS, *Drupal* como CMS, *OJS* como CMS especializado para revistas digitales y *Mahara* como servicio de e-portfolio y red social. El diseño, desarrollo y despliegue de toda la infraestructura es asumida por los miembros de la unidad técnica del CVUEx. El Campus Virtual también ofrece a la comunidad universitaria soluciones de comunicación sincrónica a través de la tecnología «web meeting».

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV), dispone de dos oficinas con atención personal, una por cada uno de los campus principales de la Universidad: Cáceres y Badajoz. Una de sus principales responsabilidades es ocuparse de la primera línea de atención de la Oficina de Ayuda, resolviendo dudas de uso del servicio y recabando información inicial de las incidencias técnicas. La Oficina de Ayuda actúa como una unidad funcional virtual que comprende a parte de la unidad académica y parte de la unidad técnica. La unidad académica realiza las siguientes funciones: (1) Apoyo y atención al usuario. (2) Formación específica y personalizada a usuarios (presencial, teléfono, e-mail, wiki) y (3) Asesoría académica de programas formativos virtuales. Como servicios de difusión y comunicación el Campus Virtual de la UEx cuenta con un Portal corporativo CVUEx, Redes sociales, Plan de Formación del Profesorado en Docencia Virtual y universidades del proyecto EDUROAM.

El Máster tiene sus asignaturas en el Campus virtual de la UEx (E20\_Campus virtual y asignaturas del Máster).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

E12-E13\_Infraestructuras y recursos virtuales

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/avux/course/index.php?categoryid=10831>

**5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se**



**ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

|   |   |
|---|---|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>   |   |
| <p>En segundo lugar, a través del Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de la F. de Educación los alumnos pueden participar en el Programa de movilidad de la UEx. En nuestro Máster de hecho hay ya alumnos provenientes de ERASMUS y AMERICAMPUS.</p> <p>En concreto la UEx participa en los siguientes programas: ERASMUS (ERASMUS ESTUDIOS / ERASMUS MUNDUS / ERASMUS PRÁCTICAS), CONVENIO CON BAJA CALIFORNIA, SANTANDER, SICUE, AMERICAMPUS. En primer lugar nuestros alumnos cuentan con el acceso al PAT (Plan de Acción Tutorial. Facultad de Educación. UEx) que posibilita la participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno (E21_Detalle del PAT en la FE) y (E22_Detalle del Secretariado SRI).</p> <p>Estimamos que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes se ajustan a las competencias y modalidad del Máster y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> |   |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | B |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>   |   |
| <p>E14_Servicios de apoyo y orientacion</p> <p><a href="https://sites.google.com/site/patipeducacionuex/pat-fe-16-17">https://sites.google.com/site/patipeducacionuex/pat-fe-16-17</a></p> <p><a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri</a></p>   |   |

**5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>   |           |
| No procede: el título no contempla la realización de prácticas externas.              |           |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | No aplica |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b> |           |
| No procede: el título no contempla la realización de prácticas externas.              |           |

**5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al**



**personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.**

|   |          |
|---|----------|
| <b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>   |          |
| <p>La universidad ha tratado de corresponder a los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Las dotaciones FEDER y del Gobierno de Extremadura han dotado recursos destinados a la mejora de infraestructuras y recursos materiales de los centros y relacionados con la docencia del Máster.</p> <p>Como se mencionó en el apartado 5.1, en conjunto, el personal que atiende las salas de ordenadores, laboratorios, las aulas y otros espacios utilizados en este título está formado en la actualidad por un total de 24 personas, personal altamente cualificado que llevan varios años trabajados en el centro.</p> |          |
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>  | <b>B</b> |
| <b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>   |          |
| E11.1_PAS Educacion<br>E11.2_Cursos PAS 2009-2015<br>E12-E13_Infraestructuras y recursos virtuales  |          |



### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las evidencias descritas en este apartado se han estructurado en torno a varios aspectos:

##### **a) Guías Docentes**

Las guías docentes de las asignaturas constituyen una herramienta fundamental en la que se planifican todos los elementos curriculares necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido, las guías docentes elaboradas por el conjunto de los profesores en el Máster en Investigación en Formación del Profesorado y TIC han sido elaboradas teniendo como referencia los elementos curriculares establecidos en la Memoria de cada título. A modo de ejemplo, se presenta una de ellas (Compl05.1\_Guía docente 2016-2017).

Por otro lado, si descendemos otro nivel de elaboración del currículo, las guías docentes propuestas se han concretado en planes docentes extensos con un grado de planificación mayor en el aula, especificando claramente el cronograma del curso en cada asignatura (Compl05.2\_Plan docente extenso 2016-2017). Finalmente, en las modalidades de enseñanza no presencial creemos conveniente elaborar una guía de desarrollo de cada actividad formativa. Esta planificación a nivel de actividad formativa debe reflejar, además de los objetivos perseguidos y el planteamiento o enunciado propio de la actividad, unas instrucciones claras su desarrollo y forma de entrega. Esta organización del proceso de aprendizaje se ejecuta a nivel de unidades didácticas para cada uno de los temas (Compl06\_\_Unidad didáctica 2016-2017).

Además de las correspondientes planificaciones en diferentes niveles de concreción curricular, muchos de los profesores han elaborado un vídeo de presentación tanto de cada una de las asignaturas (Compl07\_Video presentación asignatura 2016-2017), como vídeos de presentación de las líneas de investigación de cada uno de ellos (Compl08\_Video presentación líneas de investigación 2016-2017).

##### **b) Agenda del estudiante**

De forma complementaria, y parte del proceso de coordinación, el conjunto de profesores del Título ha coordinado la tabla de actividades formativas. Esta tabla, además de un instrumento de coordinación, proporciona al estudiante la información detallada y resumida de todas las actividades a realizar durante el curso, los requisitos y redundancias entre las mismas (Compl09\_Agenda del estudiante).

##### **c) Actividades formativas y metodologías docentes**

Por otro lado, el conjunto de profesores del Título creemos firmemente que el tipo y diseño diferentes actividades formativas que realizarán los estudiantes a lo largo del curso determinará la adquisición de las competencias que se hayan fijado en los diferentes niveles de concreción curricular. Así, entre los tipos de metodologías y técnicas docentes destacan: el aprendizaje basado en problemas, estudio de casos (Compl10\_Actividades formativas estudio de casos), mapas conceptuales, portafolios

educativos, gamificación, flipped classroom, y actividades extracurriculares, como la participación en seminarios científicos internacionales dentro del proyecto internacional IRNet y clases virtuales síncrona de resumen de cada uno de los temas (Compl11\_Actividades formativas tutorías virtuales síncronas). Estas metodologías en unión con una práctica basada en el aprendizaje cooperativo y colaborativo, entre otros, harán posible que un estudiante desarrolle las distintas competencias establecidas en el currículo.

**d) Actividades de evaluación y feedback**

Al igual que hemos hecho énfasis en los métodos de aprendizaje y en proceso de planificación de las competencias, es necesario igualmente hacer referencia a los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, el Título cuenta con una gran combinación de instrumentos de evaluación (pruebas objetivas, tareas, talleres, participación en foros, evaluación por pares, etc.). Todos estos instrumentos seguidos en las asignaturas que componen el Máster permiten certificar la adquisición de competencias en los estudiantes [Compl12.1\_Actividades de evaluación y feedback]. La combinación de estas metodologías e instrumentos de evaluación, se ha realizado principalmente a través del campus virtual que la universidad de Extremadura (Moodle). Otro de los aspectos que consideramos relevante el conjunto de profesores del Título en la dinamización de los foros (Compl12.2\_Actividades de evaluación y feedback participación foros), la cual le puede llegar al estudiante ya sea a través del profesor o de sus propios compañeros (evaluación por pares).

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | <b>B</b> |
|------------------------------------|----------|

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

|   |
|---|
| Compl05.1_Guía docente 2016-2017<br>Compl05.2_Plan docente extenso 2016-2017<br>Compl06__Unidad didáctica 2016-2017<br>Compl07_Vídeo presentación asignatura 2016-2017<br>Compl08_Vídeo presentación líneas de investigación 2016-2017<br>Compl09_Agenda del estudiante<br>Compl10_Actividades formativas estudio de casos<br>Compl11_Actividades formativas tutorías virtuales síncronas<br>Compl12.1_Actividades de evaluación y feedback<br>Compl12.2_Actividades de evaluación y feedback participación foros |
|---|

**6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Este apartado ha sido estructurado en torno a 3 aspectos fundamentales:  
**a) Implementación del plan de estudios**

La estructura del plan estudios diseñada en la memoria de verificación ha sido implementada con éxito, implicando no sólo una sólida base a través de los diferentes módulos que componen el título.

**d) Lectura y calidad de los Trabajos Fin de Máster presentados**

5 de los alumnos matriculados concluyeron el pasado curso con la lectura del Trabajo Fin de Máster. El resto de los alumnos están desarrollando dicha lectura durante el presente curso 2016-2017. Dos de estos alumnos obtuvieron la calificación de MH (E17.3\_Lectura y calidad de los TFM presentados) y parte de uno de los TFM ha sido publicado en la Revista de Educación del Ministerio de Educación Y Ciencias (JCR 0.8 Q3) (E17.4\_Publicación TFM).

**c) Autoevaluación realizada por los alumnos**

Tras su primer año, muchos de los profesores que imparten docencia en el máster han decidido conocer la opinión de sus alumnos en cuanto a los resultados de aprendizaje alcanzados. A modo de ejemplo, se presenta la opinión de algunos alumnos en la asignatura "Acceso, elaboración y presentación de documentos científicos" (Compl13\_Autoevaluación de los alumnos).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

E17.3\_Lectura y calidad de los TFM presentados

E17.4\_Publicación TFM

Compl13\_Autoevaluación de los alumnos

**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**a) Alumnos matriculados**

Tras su primer año, el perfil mayoritario de acceso ha sido de estudiantes que están desempeñando en la actualidad su profesión como profesores de Educación Primaria o Secundaria. Otro de los perfiles de acceso ha sido antiguos estudiantes de la Facultad de Educación que desean continuar sus estudios de postgrado en la Universidad de Extremadura. En evidencia Compl14\_Alumnos matriculados 2015-2016, puede observarse la distribución de los alumnos por asignatura. Al tratarse del primer año en el que se imparte este título, no existen alumnos matriculados por segunda vez. Por otro lado, es necesario apuntar que aquellos alumnos que han realizado algunos cursos de doctorado regidos por ya pasadas ordenaciones de las enseñanzas universitarias de tercer ciclo, así como a los actuales Licenciados,

Ingenieros o Arquitectos, que ya han cursado estudios de segundo ciclo, o a quienes han cursado estudios de Máster Oficial en la UEx u otras universidades españolas, se les reconocido parte de los créditos de los Módulos de Formación Metodológica o Específico.

**b) Tasa de rendimiento**

La media de alumnos aprobados durante el curso 2015-2016 ha sido de 89,63% (Compl15\_Tasa de rendimiento 2015-2016). Por otro lado, atendiendo a las calificaciones obtenidas por los alumnos (Tabla 2. Resultado en las asignaturas), el 50% de las calificaciones obtenidas por los alumnos en la totalidad de las asignaturas cursadas ha sido de notable (entre 7 y 8,99 puntos), un 28,9% sobresalientes (entre 9 y 10 puntos), y un 20,1% aprobados (entre 5 y 6,9 puntos).

**c) Comparación con títulos similares del entorno**

Hemos creído conveniente realizar una comparación de los principales indicadores de resultado del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC con todos aquellos títulos de máster existentes en el mismo centro. No obstante, es necesario indicar que todos estos títulos llevan una trayectoria mínima de entre 3 y 6 de años de implantación en la Facultad de Educación. Como puede apreciarse en la tabla 4 (Compl16\_Comparación otros títulos del centro 2015-2016), sólo los títulos del Máster en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria superan en número de matriculados al Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC.

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b> | B |
|------------------------------------|---|

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

- Compl14\_Alumnos matriculados 2015-2016
- Compl15\_Tasa de rendimiento 2015-2016
- Tabla 2. Resultado en las asignaturas
- Compl16\_Comparación otros títulos del centro 2015-2016

**7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La UEx no ha podido suministrar los datos de satisfacción de los estudiantes que han cursado el título a lo largo de sus dos años de implantación, debido al proceso de revisión del procedimiento e instrumentos de evaluación. En consecuencia, la Comisión de Calidad decidió aplicar un cuestionario propio de evaluación de la satisfacción del alumnado y el profesorado, que fue respondida por una tercera parte del alumnado y cuyos resultados se resumen pueden describirse como sigue:

**a) Satisfacción del alumnado en cuanto a la formación del profesorado**

Cabe destacar que el indicador que registró un mayor grado de satisfacción fue el relativo a la formación del profesorado y su adecuación al perfil del máster, el cual



puede considerarse, en consecuencia, una de las fortalezas percibidas del Máster Compl17\_Adecuacion y formacion del profesorado.

**b) Satisfacción en cuanto a las metodologías utilizadas por el profesorado**

De las 9 respuestas que se obtuvieron por parte de los alumnos, en torno al 75% consideraron como muy satisfactorias las metodologías docentes utilizadas por el profesorado en sus asignaturas (Compl18\_Satisfacción en cuanto a las metodologías 2015-2016).

**b) Satisfacción en cuanto a los instrumentos de evaluación**

Al igual que en el apartado anterior, los alumnos manifiestan sentirse muy satisfechos con los instrumentos y actividades de evaluación llevados a cabo por el profesorado del Máster (Compl19\_Satisfacción en cuanto a la evaluación 2015-2016).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl17\_Adecuacion y formacion del profesorado

Compl18\_Satisfacción en cuanto a las metodologías 2015-2016

Compl19\_Satisfacción en cuanto a la evaluación 2015-2016

**7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Inserción Laboral y promoción profesional**

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. Por ello, la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda.

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>). Se trata de un estudio que se realiza a los egresados de cada titulación una vez transcurridos tres años desde la finalización de los estudios, por lo cual en estos momentos no disponemos de datos oficiales.

De acuerdo con el cuestionario específico diseñado por la Comisión de calidad, los egresados de la primera promoción de del máster no se muestran de todo de acuerdo con que su realización haya sido “de utilidad para encontrar trabajo o mejorar mis condiciones laborales” (2,63/5). En cambio, la mayoría sí se muestra de acuerdo con que el máster haya influido positivamente en su intención de continuar con la tesis



doctoral. Estos datos son congruentes con la orientación investigadora (no profesionalizante) del máster; si bien parece conveniente indagar estrategias para mejorar ambos resultados (E1\_Conclusiones Procedimientos de Consulta)

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

E1\_Conclusiones Procedimientos de Consulta

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>